



Factura: 001-001-000014796



20162201002P02123

2059
e
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FCO. ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20162201002P02123					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2016, (17:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100414982	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400703169	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARREA AYMAR JUAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600518821	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LORENA CRISTINA DIAZ MONTENEGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1714668793001		CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

4

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR





Factura: 001-001-000015006



20162201002O00314

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FCO. ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20162201002O00314

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2016, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LORENA CRISTINA DIAZ MONTENEGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1714668793001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

DIRECCION: Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y
Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO
SOLIZ KATRINA CLARIBEL Y LARREA AYMAR
JUAN LUIS

A FAVOR DE:

DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

CUANTIA: \$. 800,00

Di 2 copias

E.H

2016	22	01	02	P02123
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la
Provincia Orellana, República del Ecuador, hoy día
veinte de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor
Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario Segundo
del cantón Francisco de Orellana. COMPARECEN.-
por una parte, los cónyuges señores ANDRADE
GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO SOLIZ
KATRINA CLARIBEL, de estado civil casados entre sí,
domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana, y LARREA AYMAR JUAN LUIS,
de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,



provincia de Pichincha, de transito por esta ciudad de Francisco de Orellana, en calidad de CEDENTES; y, por otra, la señora DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, de transito por esta ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "M I N U T A.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una más que contenga la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, estipulada al siguiente tenor: PRIMERA.- Comparece a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte, como CEDENTES, los señores ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL y el señor LARREA AYMAR JUAN LUIS; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA la señora DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, y





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCION: Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y
Cuyabeno

Telf. (06)2862-247 - 0999375710



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

en la ciudad de Quito, libre y voluntariamente por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- Antecedentes: Uno.- La compañía de Equipos y Servicios Petroleros Equiserpet Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de diciembre del año dos mil catorce, ante el señor Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario Segundo del cantón Francisco de Orellana, e inscrito en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número ~~cero sesenta y tres~~, del siete de enero del año dos mil quince. Con fecha veintidós de abril del año dos mil quince, se realizó la escritura de ampliación del objeto social, celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga. Dos.- La junta General de socios de la compañía, celebrada el cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, aprueban en una unanimidad la cesión de participaciones ~~del~~ señor Andrade Gavilánez Juan Carlos y Larrea Aymar Juan Luis, a favor de la señora Díaz Montenegro Lorena Cristina. TERCERA.- Cesión de Participaciones: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL Y LARREA AYMAR JUAN, ceden y transfieren a perpetuidad dos participaciones de la que poseen en la compañía Equipos y Servicios Petroleros Equiserpet Cia. Ltda., en favor de la señora DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA con todos los derechos inherentes



a las mismas. CUARTA.- ~~Aceptación~~: Las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA.- Precio: El precio de la cesión de participaciones objeto de este contrato es el de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (800,~~00~~), de contado suma los cedentes declaran haberla recibido en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA.- Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEPTIMA.- Documentos Habilitantes: Se acompaña certificado del representante de la sociedad en el que acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios comparecientes para que transfieran dos participaciones de las que posee en la compañía en favor de la cesionaria en este contrato. Usted señor Notario, se servirá incorporar las cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Jacinto Roby Anchundia registro del Foro de Abogados número veintidós-mil novecientos noventa y cuatro-uno, que junto con las precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para el Otorgamiento de la presente





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCION: Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y
Cuyabeno

Telf. (06)2862-247 - 0999375710



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe

Sr. Andrade Gavilanez Juan

CC. 2100414982.

CV 009-0062.

CEDENTE

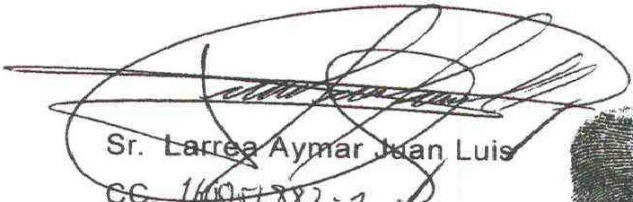


Sra. Barzallo Soliz Katrina Claribel

CC. 1400703169

CV 002-0036.

CEDENTE

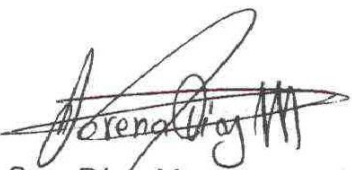

Sr. Larrea Aymar Juan Luis

CC. 16057882-7

CV 003-0107

CEDENTE



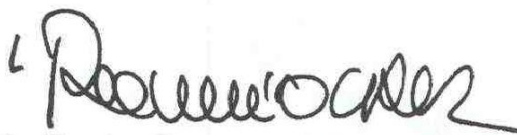

Sra. Díaz Montenegro Lorena Cristina

CC. 171466879-3

CV. 016-0049

CESIONARIA

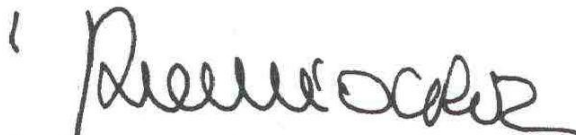




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

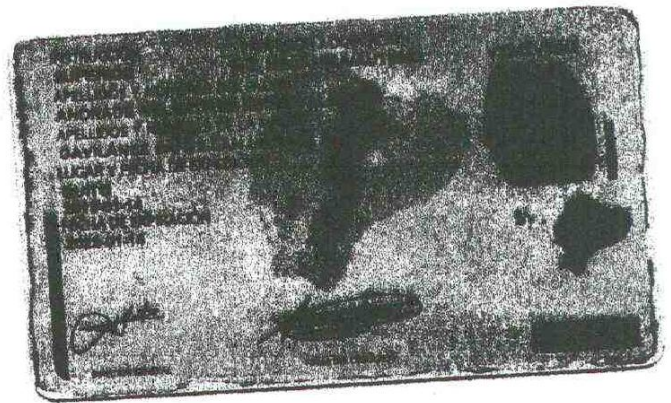
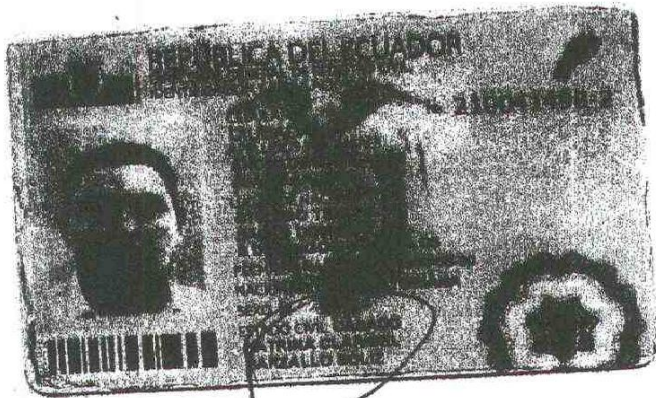


Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

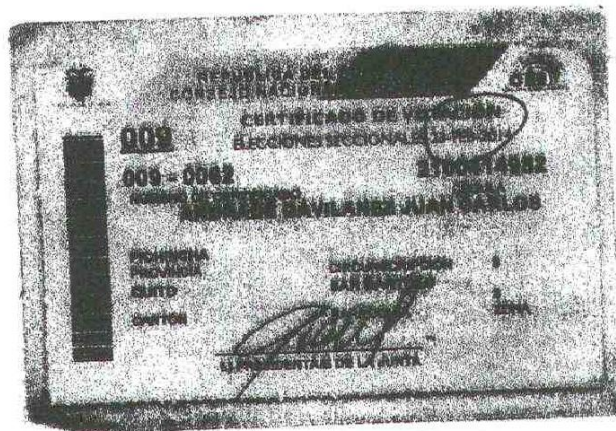
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA ECUADOR





DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



33%



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BARZALLO SOLÍS**
 NOMBRE CLAVE: **BARZALLO SOLÍS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MOCHISA SANTIAZO**
 SEXO: **M**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
 CONYUGE: **SAN CARLOS ANDRADE GAVILANE**

N. 140070316-9





INSTITUCIÓN SUPERIOR
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PASAJERO
BARZALLO LÓPEZ LAUREN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA PASAJERA
SOLÍS PARRA CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FOO. DE CHILLANA
2014-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BARZALLO SOLÍS**
 NOMBRE CLAVE: **BARZALLO SOLÍS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MOCHISA SANTIAZO**
 SEXO: **M**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
 CONYUGE: **SAN CARLOS ANDRADE GAVILANE**

N. 140070316-9





DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS
IDENTIFICACION

160051082-1

CITRA
CIUDAD LARREA
NUEVA
LARREA AYMAR
JUAN LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESOR
ING. MECANICO
VIGILANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA AYMAR JONIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-05-01
LUGAR DE EMISION
QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS
ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014
160051082-1 001-0107
LARREA AYMAR JUAN LUIS
QUITO
PUENGAEL
JARDIN DEL VALLE ALMA
DUPLICADO USO 01
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO
4220459 19012015 173131

33 2/6



1714668793.

CIUDADANÍA

DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

QUININDUA QUITO SAN ELAS

INER 1974

12-4 0000 07400 F

QUININDUA QUITO

GENIALEZ DIANEZA 1974

[Signature]

[Photo]

EQUATORIANA *****

SOL TERC

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSÉ MARIA DIAZ

MARIA MARCELENA MONTENEGRO

QUITO 06/10/2001

06/10/2001

REN 1843063

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0040

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1714668793

DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

PROVINCIA QUININDUA

PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN JUAN

PARROQUIA

2

4

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cosecha





EQUISERPET CIA. LTDA.

EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS



DR. MARTINO GARCÍA MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

ACTA EXTRAORDINARIA N°. 001- 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA. "

MAYO 04 DEL 2016

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, siendo las nueve horas del cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, como determina el artículo diecinueve del Estatuto Vigente, se procede a instalar con los socios asistentes, la Asamblea General Extraordinaria de socios de la COMPAÑÍA "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA." Bajo la dirección del Señor JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ Presidente, actuando como Secretario el Señor SANTIAGO VINICIO DÍAZ MONTENEGRO, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación de cesión de la totalidad de participaciones de los socios Juan Carlos Andrade Gavilanez y Juan Luis Larrea Aymar y la aceptación de la Señorita LORENA CRISTINA DÍAZ MONTENEGRO en calidad de nueva socia de la Compañía.
- 3.- Clausura.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES:

1.- Constatación del quórum.- Siendo las 09h00 se instala la sesión con la asistencia de los 3 socios quienes conforman el 100% de capital pagado. El Señor JUAN CARLOS ANDRADE Presidente pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación de cesión de participaciones acciones y aceptación de nuevo socio.- El Señor JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ en calidad de Presidente, pide al Señor Gerente que cumple su función de Secretario, de lectura el oficio presentado por el Señor JUAN CARLOS ANDRADE, ante lo cual el Señor Secretario de Asamblea, lee el oficio fechado y recibido el 02 de mayo del año 2016, mismos que en lo

EQUISERPET - RUC: 1792551900001

**QUITO: PEDRO CASTELLON S37-214 Y CALLE 4
QUITO - ECUADOR**



medular reza el siguiente pedido; JUAN LUIS LARREA AYMAR y JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ, solicita a la sociedad, le autoricen la cesión de dos participaciones en beneficio de la Señorita LORENA CRISTINA DÍAZ MONTENEGRO portadora de la Cédula de ciudadanía número 171466879-3, futura cesionaria, quien entregara la cantidad de 800.00 dólares a los cedentes.

Los socios deliberan y renuncian al derecho de preferencia que legalmente tienen derecho.

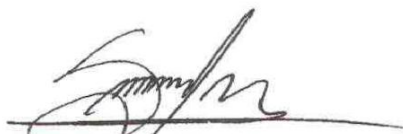
Leída la petición en el seno de la Asamblea del Capital en pleno, el Señor Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los asistentes las mismas, ante lo que todos los asistentes aprueben las mismas por unanimidad y todos le dan la bienvenida a la nueva socia a quien le auguran éxito y lo invitan a agradecer esta Sociedad. Afirmándose la decisión.

Con la votación unánime de todos los asistentes, con lo que se resuelve autorizar la cesión de participaciones por parte de los peticionarios.

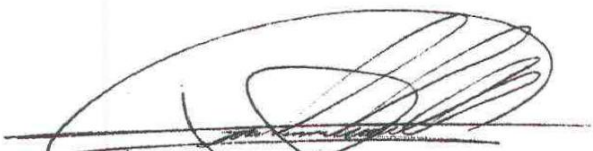
3.- Clausura.- siendo las diez horas el Señor JUAN CARLOS ANDRADE Presidente, agradece la presencia de todos los presentes y da por terminada la sesión.



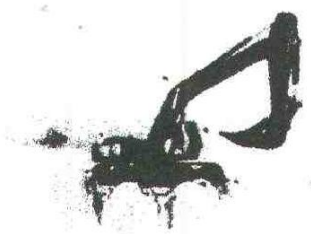
Sr. Juan Carlos Andrade
CI: 210041498-2



Sr. Santiago Díaz Montenegro
CI: 1717631848



Sr. Juan Larrea Aymar
CI: 160051882-1



EQUISERPET CIA. LTDA.

EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

Orellana, 04 de mayo del 2016

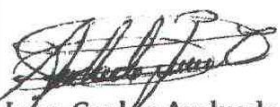
CERTIFICACIÓN:

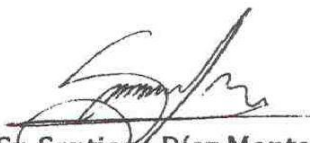
JUAN CARLOS ANDRADE Y SANTIAGO VINICIO DÍAZ MONTENEGRO, en nuestras calidades de Presidente y Gerente de la **COMPAÑÍA "EQUISERPET CIA. LTDA."** Tenemos a bien certificar lo siguiente:

- ❖ Que el Señor **JUAN LUIS LARREA AYMAR**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 160051882-1 es socio activo de nuestra Compañía con 1 participación y se encuentra al día con todas sus obligaciones con la misma.

El interesado puede hacer uso de la presente para trámites notariales y otros....

Atentamente;


Sr. Juan Carlos Andrade
PRESIDENTE


Sr. Santiago Díaz Montenegro
GERENTE





EQUISERPET CIA. LTDA.

EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS



Orellana, 04 de mayo del 2016

CERTIFICACIÓN:

JUAN CARLOS ANDRADE Y SANTIAGO VINICIO DÍAZ MONTENEGRO, en nuestras calidades de Presidente y Gerente de la **COMPAÑÍA "EQUISERPET CIA. LTDA."** Tenemos a bien certificar lo siguiente:

- ❖ Que el Señor **JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 210041498-2 es socio activo de nuestra Compañía con 1 participación y se encuentra al día con todas sus obligaciones con la misma.

El interesado puede hacer uso de la presente para trámites notariales y otros....

Atentamente;

Sr. Juan Carlos Andrade
PRESIDENTE

Sr. Santiago Díaz Montenegro
GERENTE





DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 31918
NÚMERO DE CERTIFICADO 31918



* 1 0 2 5 3 8 0 P S T B G R A *

PETICION:

Que se certifique si se encuentra inscrita la Compañía "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No. 063 del Registro Mercantil de siete de enero del dos mil quince, se halla inscrita la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA.", otorgada el treinta de diciembre del dos mil catorce ante el Notario Segundo del Cantón, Dr. Jorge Campos Delgado.- Al margen de dicha inscripción NO CONSTA nota marginal referente a Liquidación, Disolución o Cancelación de la Presente Compañía.- Quito, a diecinueve de mayo del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ - 2015.-

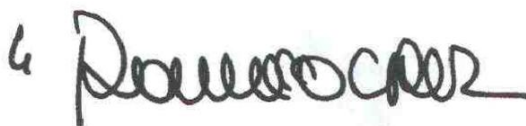
Res.pz.-



2016	22	01	02	000314
------	----	----	----	--------

E.H

RAZON DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de compañía, celebrada el treinta de diciembre del dos mil catorce, en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana. Con fecha veintidós de abril del año dos mil quince, se realizó la Ampliación del Objeto Social, en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana. Tomé nota de la Cesión de Participaciones otorgada por Andrade Gavilanez Juan Carlos, Barzallo Soliz Katrina Claribel y Larrea Aymar Juan Luis, a favor de la señora Díaz Montenegro Lorena Cristina, celebrada en esta Notaria a mi cargo, el veinte de mayo del año dos mil dieciséis. De todo lo cual doy fe Certifico. Francisco de Orellana 06 de junio del 2016.

4 

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FCO DE
ORELLANA



TRÁMITE NÚMERO: 38868

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	551
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /FRANCISCO DE ORELLANA /20/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE CUATROCIENTOS DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 063 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



TRAMITE No.- 2059

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de diecinueve fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a once de Enero del dos mil dieciocho.-
EL REGISTRADOR.-


**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**

JC/mm.-

Resp.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 210041498-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DGO. TSACHIL
S. DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
KATRINA CLARIBEL BARZALLO SOLIZ




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. MECÁNICA/AUTOMÓ**
V2343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE MELENDES EDISON ALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GAVILANEZ SANTILLAN LEONILA ELIZABETH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-01-14**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-01-14**

001032517

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
NÚMERO DE CERTIFICADO: **009 - 0062**
CÉDULA: **2100414982**
ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA: **QUITO**
CANTÓN: **BARROQUA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **SAN BARTOLO**
3
3
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

33%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No 140070316-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**BARZALLO SOLIZ
KATRINA CLARIBEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MORONA SANTIAGO
SUCUA**

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
**JUAN CARLOS
ANDRADE GAVILANEZ**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM/EMP/ITUR/HOTL

V3444V2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZALLO LOPEZ LAURO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIZ PARRA BLANCA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
2014-07-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-07


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
140070316-9 002 - 0036

BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL

PICHINCHA QUITO

LA MENA TARQUI

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00

3428287 07/07/2014 11:02:22

MFP: KCM, aa

1714668793.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CUIDADANIA 1714668793
DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
ENERO 1979
CÓDIGO 07600 F
PICHINCHA/QUITO
CONCELESTRAPEZI 1979



ECUATORIANO***** 192-34442
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE MARIA DIAZ
MARIA MAGDALENA MONTENEGRO
QUITO 06/10/2009
06/10/2009
REN 1843063



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0049 **1714668793**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO	PARROQUIA	4
CANTÓN	ZONA	

cm: de la Junta del
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cosemuna

Razón.- siento por tal que no se adjunta la consulta de datos Registrales sistema Nacional de identificación ciudadana Registro Civil por falta de sistema.- Fco de Orellana 31/05/2016 Doy fe y Certifico.

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

V3444V2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA No. 160051082-1

CIUDADAJENA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA A YMAR
JUAN LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIONAL ING. MECANICO V4444V4412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA A YMAR ZONIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-03-21



000785379

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014
160051082-1 001-0107

LARREA A YMAR JUAN LUIS
PICHINCHA QUITO

BUENOSAI JARDIN DEL VALLE - ALMA L.

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
4220459 16007015151133

4220459

33%



Factura: 001-001-000014796



20162201002P02123

2059
e
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FCO. ORELLANA

EXTRACTO

Escritura N°:		20162201002P02123					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE MAYO DEL 2016, (17:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100414982	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400703169	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	LARREA AYMAR JUAN LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600518821	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LORENA CRISTINA DIAZ MONTENEGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1714668793001		CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
ORELLANA		FCO. ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		800.00					

4

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR





Factura: 001-001-000015006



20162201002O00314

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON FCO. ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20162201002O00314

MATRIZ	
FECHA:	6 DE JUNIO DEL 2016, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LORENA CRISTINA DIAZ MONTENEGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1714668793001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

DIRECCION: Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y
Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 - 0999375710

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO
SOLIZ KATRINA CLARIBEL Y LARREA AYMAR
JUAN LUIS

A FAVOR DE:

DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

CUANTIA: \$. 800,00

Di 2 copias

E.H

2016	22	01	02	P02123
------	----	----	----	--------

En la Ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la
Provincia Orellana, República del Ecuador, hoy día
veinte de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor
Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario Segundo
del cantón Francisco de Orellana. COMPARECEN.-
por una parte, los cónyuges señores ANDRADE
GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO SOLIZ
KATRINA CLARIBEL, de estado civil casados entre sí,
domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana,
Provincia de Orellana, y LARREA AYMAR JUAN LUIS,
de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito,



provincia de Pichincha, de transito por esta ciudad de Francisco de Orellana, en calidad de CEDENTES; y, por otra, la señora DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, de transito por esta ciudad de Francisco de Orellana, provincia de Orellana, en calidad de CESIONARIA.- Los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quiénes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: "M I N U T A.- SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una más que contenga la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, estipulada al siguiente tenor: PRIMERA.- Comparece a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte, como CEDENTES, los señores ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL y el señor LARREA AYMAR JUAN LUIS; y por otra parte, en calidad de CESIONARIA la señora DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana, y





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCION: Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y
Cuyabeno

Telf. (06)2862-247 - 0999375710



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

en la ciudad de Quito, libre y voluntariamente por sus propios y personales derechos. SEGUNDA.- Antecedentes: Uno.- La compañía de Equipos y Servicios Petroleros Equiserpet Cia. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de diciembre del año dos mil catorce, ante el señor Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Notario Segundo del cantón Francisco de Orellana, e inscrito en el Registro Mercantil de Quito, bajo el número ~~cero sesenta y tres~~, del siete de enero del año dos mil quince. Con fecha veintidós de abril del año dos mil quince, se realizó la escritura de ampliación del objeto social, celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, ante el Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga. Dos.- La junta General de socios de la compañía, celebrada el cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, aprueban en una unanimidad la cesión de participaciones ~~del~~ señor Andrade Gavilánez Juan Carlos y Larrea Aymar Juan Luis, a favor de la señora Díaz Montenegro Lorena Cristina. TERCERA.- Cesión de Participaciones: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS, BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL Y LARREA AYMAR JUAN, ceden y transfieren a perpetuidad dos participaciones de la que poseen en la compañía Equipos y Servicios Petroleros Equiserpet Cia. Ltda., en favor de la señora DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA con todos los derechos inherentes

a las mismas. CUARTA.- ~~Aceptación~~: Las partes aceptan la transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA.- Precio: El precio de la cesión de participaciones objeto de este contrato es el de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (800,~~00~~), de contado suma los cedentes declaran haberla recibido en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA.- Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. SEPTIMA.- Documentos Habilitantes: Se acompaña certificado del representante de la sociedad en el que acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autorizan a los socios comparecientes para que transfieran dos participaciones de las que posee en la compañía en favor de la cesionaria en este contrato. Usted señor Notario, se servirá incorporar las cláusulas de estilo necesarias para la validez de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUÍ LA MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Jacinto Roby Anchundia registro del Foro de Abogados número veintidós-mil novecientos noventa y cuatro-uno, que junto con las precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para el Otorgamiento de la presente





Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA

DIRECCION: Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y
Cuyabeno

Telf. (06)2862-247 - 0999375710



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe

Sr. Andrade Gavilanez Juan

CC. 2100414982.

CV 009-0062.

CEDENTE

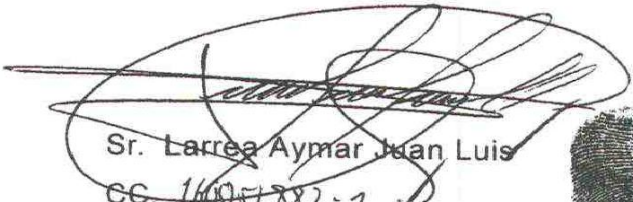


Sra. Barzallo Soliz Katrina Claribel

CC. 1400703169

CV 002-0036.

CEDENTE

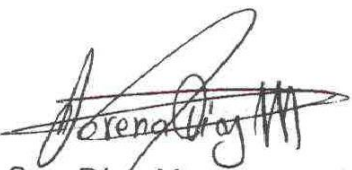

Sr. Larrea Aymar Juan Luis

CC. 160057882-7

CV 003-0107

CEDENTE



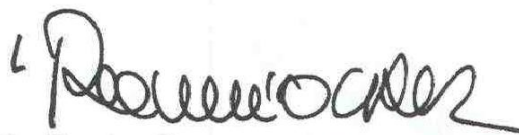

Sra. Díaz Montenegro Lorena Cristina

CC. 171466879-3

CV. 016-0049

CESIONARIA

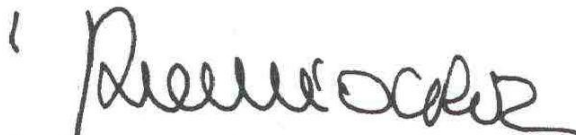




Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

Se otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

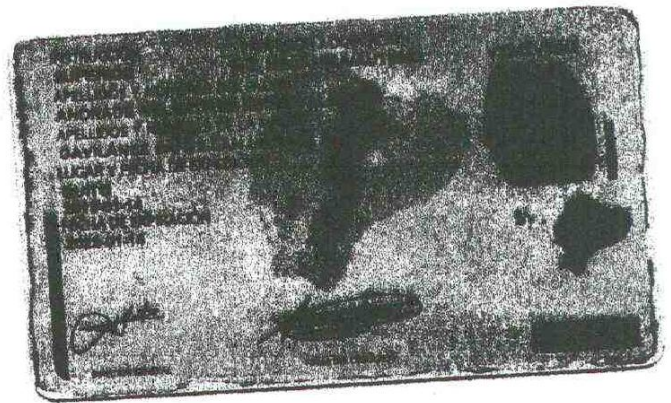
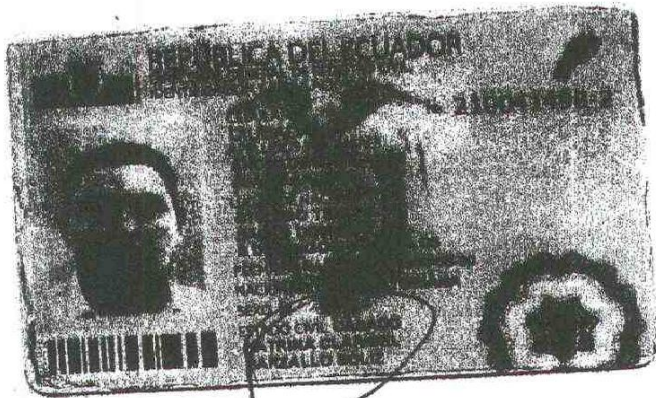


Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

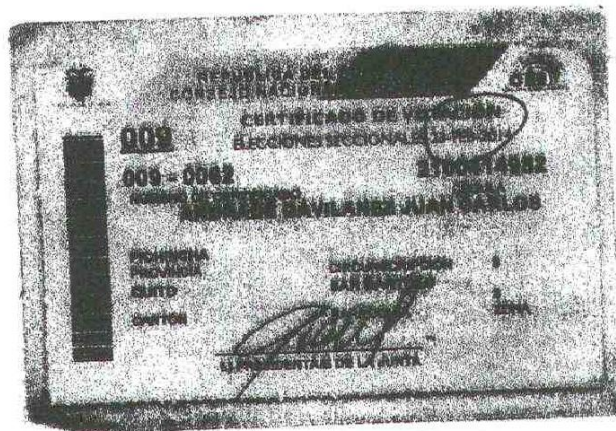
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA ECUADOR





DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA, ECUADOR



33%



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BARZALLO SOLÍS**
 NOMBRE CLAVE: **BARZALLO SOLÍS**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MOCHISA SANTIAZO**
 SEXO: **M**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
 CONYUGE: **SAN CARLOS ANDRADE GAVILANE**

N. **140070316-9**





INSTITUCIÓN SUPERIOR
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA INSTITUCIÓN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA INSTITUCIÓN
SOLÍS PARRA CLANCIA
LUGAR Y FECHA DE EXISTENCIA
FOO. DE CHILLANA
2014-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-07




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: BARZALLO SOLÍS
NOMBRE CLAVE: BARZALLO SOLÍS
LUGAR DE NACIMIENTO: MOCHISA SANTIAZO
SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-01-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: CASADA
CONYUGE: SAN CARLOS ANDRADE GAVILANE

N. 140070316-9





DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS
IDENTIFICACION

160051082-1

CEDULA

CIUDAD LARREA
NUEVA
LARREA AYMAR
JUAN LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESOR
ING. MECANICO

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

APellidos y Nombres de la Madre
LARREA AYMAR JONAS DE LA TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2014-05-01

LUGAR DE EMISION
QUITO

VEHICULO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PUBLICOS
ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014

160051082-1 001-0107

LARREA AYMAR JUAN LUIS

PICHINCHA QUITO

PUENGAE JARDIN DEL VALLE ALMA

DUPLICADO USO 01

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 0001

4220459 19012015 173131

4220459

33 2/6



1714668793.

CIUDADANÍA

DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

QUININDUA QUITO SAN ELIAS

INER 1974

12-4 0000 07400 F

QUININDUA QUITO

GENIALEZ DIANEZA 1974

[Signature]

[Photo]

EQUATORIANA *****

SOL TERC

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSÉ MARIA DIAZ

MARIA MARCELENA MONTENEGRO

QUITO 06/10/2001

06/10/2001

REN 1843063

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0040

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN 1714668793

DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

PROVINCIA QUININDUA

PROVINCIA QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN JUAN

PARRISHA

2

4

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cosec





EQUISERPET CIA. LTDA.

EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS



DR. MARTINO GUEZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

ACTA EXTRAORDINARIA N°. 001- 2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA. "

MAYO 04 DEL 2016

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, siendo las nueve horas del cuatro de mayo del año dos mil dieciséis, como determina el artículo diecinueve del Estatuto Vigente, se procede a instalar con los socios asistentes, la Asamblea General Extraordinaria de socios de la COMPAÑIA "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA." Bajo la dirección del Señor JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ Presidente, actuando como Secretario el Señor SANTIAGO VINICIO DÍAZ MONTENEGRO, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Aprobación de cesión de la totalidad de participaciones de los socios Juan Carlos Andrade Gavilanez y Juan Luis Larrea Aymar y la aceptación de la Señorita LORENA CRISTINA DÍAZ MONTENEGRO en calidad de nueva socia de la Compañía.
- 3.- Clausura.

DESARROLLO Y RESOLUCIONES:

1.- Constatación del quórum.- Siendo las 09h00 se instala la sesión con la asistencia de los 3 socios quienes conforman el 100% de capital pagado. El Señor JUAN CARLOS ANDRADE Presidente pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación de cesión de participaciones acciones y aceptación de nuevo socio.- El Señor JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ en calidad de Presidente, pide al Señor Gerente que cumple su función de Secretario, de lectura el oficio presentado por el Señor JUAN CARLOS ANDRADE, ante lo cual el Señor Secretario de Asamblea, lee el oficio fechado y recibido el 02 de mayo del año 2016, mismos que en lo

EQUISERPET - RUC: 1792551900001

**QUITO: PEDRO CASTELLON S37-214 Y CALLE 4
QUITO - ECUADOR**



medular reza el siguiente pedido; JUAN LUIS LARREA AYMAR y JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ, solicita a la sociedad, le autoricen la cesión de dos participaciones en beneficio de la Señorita LORENA CRISTINA DÍAZ MONTENEGRO portadora de la Cédula de ciudadanía número 171466879-3, futura cesionaria, quien entregara la cantidad de 800.00 dólares a los cedentes.

Los socios deliberan y renuncian al derecho de preferencia que legalmente tienen derecho.

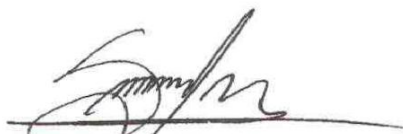
Leída la petición en el seno de la Asamblea del Capital en pleno, el Señor Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los asistentes las mismas, ante lo que todos los asistentes aprueben las mismas por unanimidad y todos le dan la bienvenida a la nueva socia a quien le auguran éxito y lo invitan a agradecer esta Sociedad. Afirmándose la decisión.

Con la votación unánime de todos los asistentes, con lo que se resuelve autorizar la cesión de participaciones por parte de los peticionarios.

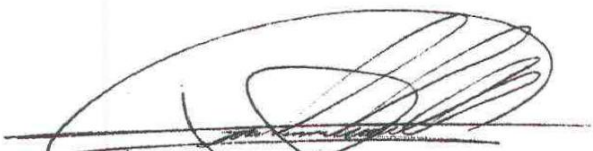
3.- Clausura.- siendo las diez horas el Señor JUAN CARLOS ANDRADE Presidente, agradece la presencia de todos los presentes y da por terminada la sesión.



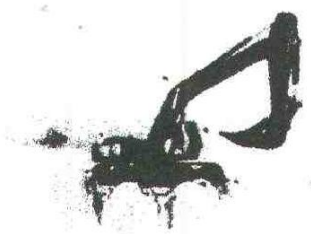
Sr. Juan Carlos Andrade
CI: 210041498-2



Sr. Santiago Díaz Montenegro
CI: 1717631848



Sr. Juan Larrea Aymar
CI: 160051882-1



EQUISERPET CIA. LTDA.

EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

Orellana, 04 de mayo del 2016

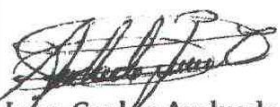
CERTIFICACIÓN:

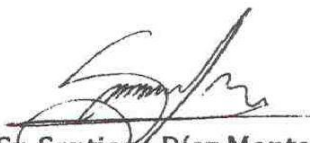
JUAN CARLOS ANDRADE Y SANTIAGO VINICIO DÍAZ MONTENEGRO, en nuestras calidades de Presidente y Gerente de la **COMPAÑÍA "EQUISERPET CIA. LTDA."** Tenemos a bien certificar lo siguiente:

- ❖ Que el Señor **JUAN LUIS LARREA AYMAR**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 160051882-1 es socio activo de nuestra Compañía con 1 participación y se encuentra al día con todas sus obligaciones con la misma.

El interesado puede hacer uso de la presente para trámites notariales y otros....

Atentamente;


Sr. Juan Carlos Andrade
PRESIDENTE


Sr. Santiago Díaz Montenegro
GERENTE





EQUISERPET CIA. LTDA.

EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS



Orellana, 04 de mayo del 2016

CERTIFICACIÓN:

JUAN CARLOS ANDRADE Y SANTIAGO VINICIO DÍAZ MONTENEGRO, en nuestras calidades de Presidente y Gerente de la **COMPAÑÍA "EQUISERPET CIA. LTDA."** Tenemos a bien certificar lo siguiente:

- ❖ Que el Señor **JUAN CARLOS ANDRADE GAVILANEZ**, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 210041498-2 es socio activo de nuestra Compañía con 1 participación y se encuentra al día con todas sus obligaciones con la misma.

El interesado puede hacer uso de la presente para trámites notariales y otros....

Atentamente;

Sr. Juan Carlos Andrade
PRESIDENTE

Sr. Santiago Díaz Montenegro
GERENTE





DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 31918
NÚMERO DE CERTIFICADO 31918



* 1 0 2 5 3 8 0 P S T B G R A *

PETICION:

Que se certifique si se encuentra inscrita la Compañía "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA.".-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que bajo No. 063 del Registro Mercantil de siete de enero del dos mil quince, se halla inscrita la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía "EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA.", otorgada el treinta de diciembre del dos mil catorce ante el Notario Segundo del Cantón, Dr. Jorge Campos Delgado.- Al margen de dicha inscripción **NO CONSTA** nota marginal referente a Liquidación, Disolución o Cancelación de la Presente Compañía.- Quito, a diecinueve de mayo del dos mil dieciséis.- **EL REGISTRADOR.-**

Dra. Johanna Elizabeth Contreras López
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ - 2015.-

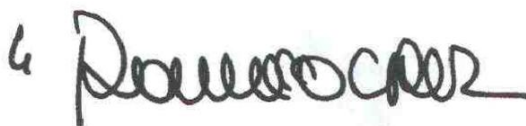
Res.pz.-



2016	22	01	02	000314
------	----	----	----	--------

E.H

RAZON DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de compañía, celebrada el treinta de diciembre del dos mil catorce, en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana. Con fecha veintidós de abril del año dos mil quince, se realizó la Ampliación del Objeto Social, en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana. Tomé nota de la Cesión de Participaciones otorgada por Andrade Gavilanez Juan Carlos, Barzallo Soliz Katrina Claribel y Larrea Aymar Juan Luis, a favor de la señora Díaz Montenegro Lorena Cristina, celebrada en esta Notaria a mi cargo, el veinte de mayo del año dos mil dieciséis. De todo lo cual doy fe Certifico. Francisco de Orellana 06 de junio del 2016.

4 

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FCO DE
ORELLANA



TRÁMITE NÚMERO: 38868

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	27282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	551
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /FRANCISCO DE ORELLANA /20/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUIPOS Y SERVICIOS PETROLEROS EQUISERPET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE CUATROCIENTOS DOLARES CADA UNA AL CESIONARIO.-SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 063 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/01/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



TRAMITE No.- 2059

ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de diecinueve fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a once de Enero del dos mil dieciocho.-
EL REGISTRADOR.-


**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**

JC/mm.-

Resp.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DGO. TSACHIL
S. DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO: **1986-05-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
KATRINA CLARIBEL BARZALLO SOLIZ

No. **210041498-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE MELENORES EDISON ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVILANEZ SANTILLAN LEONILA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECÁNICA/AUTOMÓ

V2343V3242

001032517



DIRECTOR GENERAL
REGISTRAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

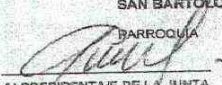
009
NÚMERO DE CERTIFICADO
009 - 0062

2100414982
CEDULA
ANDRADE GAVILANEZ JUAN CARLOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO
BARROQUA

3
3
ZONA


f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

33%

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARZALLO SOLIZ
KATRINA CLARIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA
FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JUAN CARLOS
ANDRADE GAVILANEZ

No **140070316-9**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ADM/EMP/ITUR/HOTL

V3444V2

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARZALLO LOPEZ LAURO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLIZ PARRA BLANCA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2014-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-07


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
140070316-9 002 - 0036

BARZALLO SOLIZ KATRINA CLARIBEL
PICHINCHA QUITO
LA MENA TAOQUI
DUPLICADO USD: 8
DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00
3428287 07/07/2014 11:02:22
MFP: KCM: 00

1714668793.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CUIDADANIA 1714668793
DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
ENERO 1979
CÓDIGO 07600 F
PICHINCHA/QUITO
CONCELESTRAPEZI 1979



ECUATORIANO***** 192-34442
SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE MARIA DIAZ
MARIA MAGDALENA MONTENEGRO
QUITO 06/10/2009
06/10/2009
REN 1843063



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016
016 - 0049 **1714668793**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
DIAZ MONTENEGRO LORENA CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	SAN JUAN	
QUITO	PARROQUIA	4
CANTÓN	ZONA	

cm: de la Junta del
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Cosemuna

Razón.- siento por tal que no se adjunta la consulta de datos Registrales sistema Nacional de identificación ciudadana Registro Civil por falta de sistema.- Fco de Orellana 31/05/2016 Doy fe y Certifico.

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

V3444V2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CEDULA No. 160051082-1

CIUDADAJENA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA A YMAR
JUAN LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIONAL ING. MECANICO V4444V4412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARREA A YMAR ZONIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-03-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-03-21



000785379

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 11 DE FEBRERO DEL 2014
160051082-1 001-0107

LARREA A YMAR JUAN LUIS
PICHINCHA QUITO

BUENOSAI JARDIN DEL VALLE - ALMA L.

DUPLICADO USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701

4220459 16007015151133

4220459

33%